

CS2026500001019
05GIN15 – V8Página 1 de 1

Bogotá D.C, Febrero 12 de 2026

Señora:
Diana Ardila Solano
No registra correo / dirección de correspondencia

Asunto: Petición de Usuario Almera 202621478

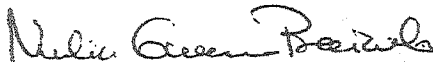
Reciba un cordial saludo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, dando alcance al requerimiento del radicado 202621478 recibido por medio de nuestro buzón de sugerencias, me permito informarle:

Una vez conocida su queja no es posible contar con datos específicos del funcionario, por tal motivo solicito se suministre el nombre correcto ya que en la institución no se encuentra registro de ninguna funcionaria con el nombre de DIANA CHAPARRO, al igual es necesario se amplíe la información a cerca de los hechos sucedidos y descritos en su petición.

Lo anterior con el fin de contar con las información suficiente que permita identificar de manera clara y concreta los hechos presentados para poder facilitar su gestión de la petición através nuestro Formulario electrónico dispuesto en la Página Web del hospital: Vía página Web en la dirección www.hus.org.co en el link preguntas, quejas y reclamos o al correo electrónico designado para la recepción de PQRSDF atención.usuario@hus.org.co.

Se dará un plazo de 10 días para la ampliación de la misma de lo contrario se dar por cerrada, en caso de no cumplir con anterior.

Cordialmente,


NUBIA GUERRERO PRECIADO
Directora de Atención al Usuario
Defensor.subdirector@hus.org.co
PBX. 407 70 75 Ext. 10280 -10279

CONTROL PUBLICACION EN CARTELERIA	
Fecha de Fijado:	Fecha de Desfijado:
12. febrero. 2026	26. febrero. 2026
Responsable:	Holman Vanegas S.

Anexos: 1 Anexo

Aprobó: Nubia Guerrero Preciado-Directora Atención al Usuario
Revisó: Nubia Guerrero Preciado-Directora Atención al Usuario
Elaboró: Holman Vanegas Sánchez -Auxiliar II Subdirección Defensoría al Usuario